

Informe Final de Gestión

Fiscalía

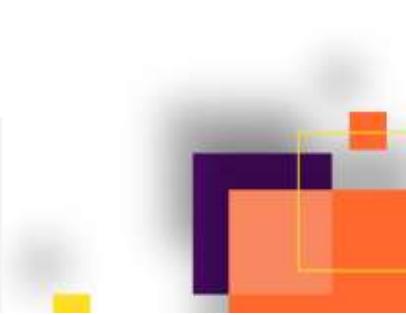
**Popular Sociedad de Fondos
de Inversión S.A.**

Dirigido a: Junta Directiva Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A.
Periodo: Del 01 al 31 de diciembre 2024
Suscribe: Fiscal Junta Directiva Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A.

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.



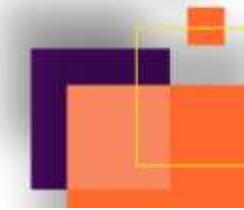
Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Conformación de la Estructura de Popular SAFI.....	4
3. Gestión del Comité de Inversiones.....	5
4. Principales abordajes de la Administración.....	6
5. Seguimiento a la Atención por parte de la Administración de las recomendaciones de entidades fiscalizadoras	7
6. Comprobación de Actas Junta Directiva y Actas de Asamblea de Accionistas.....	7
7. Sobre los Estados Financieros Mensuales	9
8. Sobre informes conocidos en Junta Directiva emitidos por Órganos de Control.....	10
9. Seguimiento de recomendaciones de la Fiscalía Año 2024 y participaciones en Sesiones de Junta Directiva.....	10
10. Conclusiones finales de Informe de la Fiscalía.....	11

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.



Resumen Ejecutivo

Con base en el ordenamiento jurídico costarricense y de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 del Código de Comercio, y del Código de Buen Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero Banco Popular, procedo a presentar a la Asamblea de accionistas, el informe de la fiscalía por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del 2024.

Este informe se emite con el fin de revelar las principales gestiones realizadas por la Fiscalía de Popular SAFI durante el periodo 2024. Durante este período se han podido constatar aspectos de relevancia que se incorpora en este informe, conforme la evidencia obtenida en la comprobación de aprobación de Actas de Junta Directiva, Actas de Asamblea de Accionistas, Estados Financieros conocidos, para el período antes señalado.

En cuanto a la gestión específica del negocio, la Junta Directiva de Popular SAFI ha sido un órgano de dirección muy proactivo determinando gestiones relevantes tendientes al crecimiento del negocio considerando las principales tendencias actuales y motivando a la automatización de procesos y generación de eficiencias como principal derrotero de la organización.

En cuanto a la estructura de dirección de la sociedad, y Comité de Inversiones se materializaron cambios durante el periodo en la conformación de la junta Directiva y en el citado Comité que serán ampliados en el detalle del presente informe

En cuanto a la estructura de dirección de la sociedad, durante el tiempo de gestión del suscrito, la Junta Directiva de Popular SAFI mantuvo su estructura con una Presidencia, Vicepresidencia, Tesorería, Secretaría y un Vocal. Así como una Fiscalía que participó en cada sesión realizada. No obstante, se presentaron variaciones en la presidencia y vicepresidencia de dicho órgano durante el periodo. En lo que respecta a cumplimiento regulatorio y control interno, la Junta Directiva brinda seguimiento periódico a las recomendaciones emitidas por las entidades de regulación y control: Contraloría General de la República, Ministerio de

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.

Hacienda, Sugeval, Auditoría Interna y Externa. Esta sociedad ha realizado las gestiones para la atención oportuna de las recomendaciones y los cambios normativos.

1. Conformación de la Estructura Directiva de Popular SAFI

La conformación de la Junta Directiva de Popular SAFI desde el 23 de enero setiembre del 2024 y que finalizó el 15 de noviembre del 2024 fue la definida a través del acuerdo JDN-6072-Acd-011-2024-Art-9 que databa del 23 de enero de 2024, tomado por la Junta Directiva del Banco Popular, definida de la siguiente manera:

Posición	Director
Presidente	María Clemencia Palomo Leitón
Vicepresidente	Nidia Solano Brenes
Tesorero	Alberto Valverde Flores
Secretario	Deiby Josué Méndez Brenes
Vocal	Allan Matarrita Chinchilla

El cargo de Fiscal de la Junta Directiva fue ostentado por mi persona para todo el periodo reportado. Adicionalmente, por medio del acuerdo de Junta Directiva Nacional N° JDN-6039-Acd-1073-2023-Art-8 con fecha del 13 de setiembre del 2023, se nombró a los directores Alberto Valverde Flores y Allan Matarrita Chinchilla como directores independientes, de conformidad con el artículo 16 del acuerdo Conassif 4-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo, artículo 15 inciso b) del Código de Buen Gobierno Corporativo, así como la cláusula séptima del Pacto Constitutivo de Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A.

Posteriormente la conformación de la nueva Junta Directiva de Popular SAFI fue la definida por la Junta Directiva Nacional, actuando en funciones propias de Asamblea de Accionistas de Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. mediante el acuerdo JDN-6172-Acd-1380-2024-Art-11 en sesión ordinaria No. 6172 celebrada el miércoles 18 de diciembre del 2024. Dicha conformación es la siguiente:

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.

Posición	Director
Presidente	Nidia Solano Brenes
Vicepresidente	María Clemencia Palomo Leitón
Tesorero	Alberto Valverde Flores
Secretario	Allan Matarrita Chinchilla
Vocal	Deiby Josué Méndez Brenes

Asimismo, se designa como directores independientes a los señores Alberto Valverde Flores. Por otra parte, en vista de que el periodo de mi nombramiento como Fiscal de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, Sociedad Anónima concluyó el quince de noviembre del dos mil veinticuatro. La Junta Directiva Nacional mediante el acuerdo de cita convino en reelegir a mí persona en dicho cargo para el periodo que inicia el dieciocho de diciembre del dos mil veinticuatro y concluye el dieciocho de diciembre del dos mil veintiséis.

3. Gestión Comité de Inversiones:

El Comité de Inversión de Popular SAFI, es un comité de apoyo a la gestión de la sociedad definido por el Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, este comité estuvo conformado de la siguiente forma:

Órgano Colegiado	Conformación desde el 16 de noviembre del 2022 hasta el 23 de setiembre del 2024
Comité de Inversiones	Nidia Solano Brenes, Presidenta Alberto Valverde Flores, Miembro

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.

Órgano Colegiado	Conformación a partir del 24 de setiembre hasta el cierre de período de gestión.
Comité de Inversiones	Alberto Valverde Flores, Presidente Allan Chinchilla Matarrita, Miembro
Órgano Colegiado	Conformación a partir del 20 de diciembre hasta que finalice el período de nombramiento en la Junta Directiva de Popular SAFI (18 de setiembre del 2026)
Comité de Inversiones	Alberto Valverde Flores, Presidente Allan Chinchilla Matarrita, Miembro

Este Comité de Inversión sesionó un total de 24 veces durante el periodo de gestión, y de esas sesiones se derivan un total de 182 acuerdos, todos ellos atendidos en tiempo y forma como se refleja en los Informes de Seguimiento de Acuerdos de este Comité. Este comité realizó sus funciones considerando las disposiciones reglamentarias establecidas a través del Reglamento sobre sociedades administradoras y fondos de inversión, así como la reglamentación interna definida para el funcionamiento del mismo. La Gestión realizada por este Comité es de conocimiento de la Junta Directiva de Popular SAFI con periodicidad semestral, de conformidad con el Artículo 23 del *“Reglamento para la organización y funcionamiento de los Comités y Comisiones del Conglomerado Financiero del Banco Popular y de Desarrollo Comunal”*.

4.Principales abordajes de la Administración

La administración tiene como órgano director a una Junta Directiva proactiva, desde la cual se han determinado una serie de esfuerzos para mejorar la salud financiera, la eficiencia a partir de la automatización de procesos y el ambiente de control y cumplimiento normativo de Popular SAFI.

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.

que permitan definir un engranaje sólido pero eficiente para mejorar la competitividad en una industria cada vez más compleja.

Uno de los aspectos trascendentales que se ha promovido es el robustecimiento de la estructura tecnológica de la sociedad con el objeto de reducir la brecha tecnológica frente a otros competidores y convertir a la plataforma informática en una ventaja competitiva y que permita a la entidad la continuidad de operaciones del negocio.

5. Seguimiento a la Atención por parte de la Administración de las recomendaciones de entidades fiscalizadoras

Se ha brindado seguimiento a los planes de acción presentados ante la Superintendencia General de Valores, ha sido un abordaje recurrente, considerando la importancia que representa para una entidad de índole financiera, de manera que se logre dar cumplimiento a lo establecido en los plazos oportunos. Se ha manifestado a satisfacción por parte de la Sugeval en la recepción de estos ejercicios.

6. Comprobación de Actas Junta Directiva y Actas de Asamblea de Accionistas

a) Actas de Junta Directiva:

Durante el periodo conformado desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 se llevaron a cabo un total de 39 sesiones de Junta Directiva, de estas sesiones se han derivado un total de 613 acuerdos, de conocimiento y análisis de informes, atención de requerimientos por parte de la administración, aprobación presupuestaria y estratégica, conocimiento de estados financieros intermedios y auditados anuales, conocimiento de aspectos informativos y requerimientos de acciones y/o atención de mociones presentadas por los miembros de la junta directiva. Todo esto en cumplimiento de la Agenda Mínima y el Calendario Periódico aprobado para la Junta Directiva de Popular Fondos de Inversión, las cuales como se verá tuvieron un cumplimiento al 100% al finalizar la gestión.

Los Acuerdos de Junta Directiva, fueron comunicados a las partes interesadas en forma electrónica, esto último por medio de un control electrónico por parte de la Secretaría de Junta Directiva, mediante el denominado Sistema "Control de Acuerdos - CAR-SI". Este sistema ha permitido, a la Junta Directiva de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, conocer informes trimestrales durante el año 2024, respecto al seguimiento de dichos Acuerdos.

Es oportuno señalar que en línea con lo dispuesto por el Código de Comercio y por la Guía de Operativa de la Unidad de Apoyo de la Gestión de la Secretaría General de la Junta Directiva Nacional (SJDN-GUÍA-01) de agosto del 2024, las actas de Junta Directiva se encuentran debidamente asentadas en el Libro de Actas de Junta Directiva, presentan las firmas correspondientes a la Presidencia y Secretaría de Junta Directiva y permanecen en custodia de la Secretaría de Junta Directiva.

En este sentido se indica que en el Libro de Actas de Junta Directiva de Popular SAFI S.A. No. 53, se encuentran debidamente asentadas las actas que van de la No. 667 del 08 de enero del 2024 a la 695 del 16 de setiembre del 2024 (este libro ya se encuentra cerrado). Mientras que en el Libro de Actas de Junta Directiva No. 54 que se encuentra en uso se asientan las actas que inician con el número 696 del 23 de setiembre del 2024 a la 710 del 13 de febrero del 2025. Todas las actas están debidamente asentadas y firmadas.

Se expresa por parte de esta Fiscalía que mediante oficios de la Secretaría General de la Junta Directiva Nacional SJDN-0347-2024 de fecha 16 de abril de 2024, SJDN-599-2024 de fecha 17 de julio del 2024 y SJDN-978-2024 de fecha 23 de octubre del 2024 dirigidos a la señora María Clemencia Palomo Leitón en su condición de Presidenta de la Junta Directiva de Popular SAFI S.A., se remitió el Informe de Seguimiento de Acuerdos, emitidos por la Junta Directiva de Popular Fondos de Inversión S.A., con corte al I, II y III trimestre del 2024, respectivamente.

Cabe señalar que el Informe I trimestre 2024 fue conocido en la sesión 679 celebrada el lunes 29 de abril del 2024 (acuerdo JDSAFI-679-Acd-205-2024-Art-13), el Informe II trimestre 2024 fue conocido en la sesión 689 celebrada el lunes 22 de julio del 2024 (acuerdo JDSAFI-689-Acd-360-2024-Art-11) y el Informe III trimestre 2024 fue conocido en la sesión 700 celebrada el lunes 28 de octubre del 2024 (acuerdo JDSAFI-700-Acd-534-2024-Art-16).

Finalmente, mediante oficio SJDN-0005-2025 de fecha 16 de enero del 2025 dirigido a la Señora Nidia Solano Brenes en su condición de Presidenta de la Junta Directiva de Popular SAFI S.A., se remite el Informe de Seguimiento de Acuerdos, emitidos por la Junta Directiva de Popular Fondos de Inversión S.A., con corte al IV trimestre del 2024. De conformidad con dichos informes se determina un adecuado cumplimiento de los Acuerdos de Junta Directiva, al 16 de enero del 2025; con un porcentaje de un 100% de acuerdos debidamente atendidos.

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.

Importante mencionar que dicho informe de seguimiento fue conocido en la sesión 707 celebrada el lunes 20 de enero del 2025 (acuerdo JDSAFI-707-Acd-051-2025-Art-14)

De seguido se detalla el resumen de la atención de acuerdos para el año 2024:

Tipo de Acuerdo	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total	Atención
Acciones Administrativas	43	31	27	40	141	100%
Acuerdos Periódicos	29	17	29	32	107	100%
Acuerdos Plazo Fijo	7	7	10	9	33	100%

Oportuno señalar que durante el año 2024 se comunicaron 1667 acuerdos informativos.

b) **Actas de Asamblea de Accionistas:**

De forma general se determina que las actas de las sesiones de asamblea celebradas durante este período 2024 comprendidas de la sesión No. 529 del 23 de enero del 2024 (en la que se nombró a la Junta Directiva que estuvo vigente hasta el pasado 15 de noviembre y la No. 594 del 19 de noviembre del 2024 (Sesión 6161), se encuentran registradas en libro de Actas de Asamblea de Accionistas de Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A. No. 13. Dichas actas se encuentran debidamente firmadas por parte del Presidente de la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. El Libro de Accionistas No. 13 abarca las actas No. 529 del 23 de enero del 2024 a la 609 del 4 de febrero del 2025, todas las actas se encuentran asentadas y firmadas por el presidente de la Junta Directiva Nacional, este libro se encuentra en proceso de cierre por parte de la Auditoría Interna de Popular Safi, el acta del último nombramiento de la Junta Directiva es la No. 602 del 18 de diciembre del 2024 la cual se encuentra asentada y firmada.

7. Sobre los Estados Financieros mensuales

Conforme lo establece el inciso a) del artículo 197 del Código de Comercio, por medio de la lectura de Actas de Junta Directiva, se comprueba que la administración de Popular SAFI S.A. prepara en forma mensual estados financieros. Adicionalmente, se expresa que en forma trimestral estos son presentados, conocidos y analizados por parte del Comité de Auditoría del Conglomerado Financiero Banco Popular y de

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.

Desarrollo Comunal, tal y como es requerido por el Reglamento de Gobierno Corporativo y las disposiciones internas del Conglomerado.

Es propio indicar, que regulaciones conexas establecidas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), así como de Reglamentos emitidos por parte del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), requieren que la información financiera sea remitida en forma mensual a la SUGEVAL.

8. Sobre informes conocidos en Junta Directiva emitidos por Órganos de Control

De los diversos informes emitidos por Órganos de Control, tales como Dirección Corporativa de Riesgo, Área de Cumplimiento Normativo, Oficialía de Cumplimiento y Auditoría Interna; conocidos en las sesiones de Junta Directiva de Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., no se observaron asuntos de importancia que considere esta Fiscalía que deban ser abordados, más allá de los asuntos administrativos.

9. Seguimiento de recomendaciones de la Fiscalía Año 2024 y participaciones en Sesiones de Junta Directiva

No fue necesario la emisión de recomendaciones por parte de esta Fiscalía durante el año 2024; sin embargo, es propio mencionar la participación que brindó esta Fiscalía durante el período de referencia de este informe, tanto en las Sesiones de Junta Directiva, como en las celebraciones de carácter estratégico que se desarrollaron.

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.

10. Conclusiones finales de Informe de Labores de la Fiscalía

En mis funciones como Fiscal de SOCIEDAD FONDOS DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA, regulada por lo indicado en el Pacto Constitutivo, por el Código de Comercio (artículo 197 y concordantes), Código de Buen Gobierno Corporativo, Código de conducta del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal y legislación concordante, he cumplido con las facultades y obligaciones que se exigen.

Agradeciendo su atención se suscribe,

Ana Lorena Ramírez González
Fiscal Junta Directiva
Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

INFORMACION DE USO INTERNO

La información contenida en este documento es de Uso Interno y sólo puede ser utilizada por el personal del Conglomerado Banco Popular y no puede ser difundida a proveedores ni terceros, sino cuenta con previa autorización por el área administrativa correspondiente.

Tel: 2010-8900.

